



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 06 JUN. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rosa Viviana Soto informando su renuncia a los cargos de Profesora Asociada Regular, dedicación semiexclusiva de la asignatura Trabajo Social II y al de Jefa de Trabajos Prácticos regular, dedicación simple, de la asignatura Seminario de Trabajo Social con tesina, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Rosa Viviana Soto presento su renuncia por nota del Visto con fecha 3 de junio de 2019.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Dra. Rosa Viviana Soto, DNI 18.290.018, a los cargos de Profesora Asociada Regular, dedicación semiexclusiva de la asignatura de Trabajo Social II y de Jefa de Trabajos Prácticos Regula, dedicación simple, ambas de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia a partir del día 5 de junio de 2019.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 347-19

pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente